

**RES. No.0157/2018/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.** Ilopango, a las catorce horas veinte minutos del día cuatro de diciembre de dos mil dieciocho.

Vista la solicitud de información número DGA-2018-0128, recibida físicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, el día 26 de noviembre, realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; en el que solicita lo siguiente:

**Copia de examen para aplicar a la plaza de Oficial Aduanero, convocatoria número 14-2018.**

Así mismo manifiesta que la información se le entregue personalmente.

**Y CONSIDERANDO:**

**I)** Con base a las atribuciones expresadas en los literales d), i) y j) del artículo 50, 66 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites internos necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

**II)** A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregar por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

**III)** De acuerdo con la trazabilidad de la información, la respuesta debe efectuarse de conformidad a la información obtenida por la Unidad Administrativa a la cual se le solicitará el apoyo, con la finalidad que verifiquen y clasifiquen, bajo su competencia y se informe a esta Unidad.

**IV)** En virtud de lo anterior, se solicitó a través del correo de la Plataforma de Gobierno Abierto el día 26 de noviembre de 2018, al Departamento de Recursos Humanos, Seguridad y Salud Ocupacional de esta Dirección General de Aduanas, trasladándose la solicitud de información, con referencia número DGA-2018-0128 de fecha 26 de noviembre de 2018, en la que se les solicitó lo siguiente:

Copia de examen para aplicar a la plaza de Oficial Aduanero, convocatoria número 14-2018.

**V)** El día 4 de diciembre de 2018, se obtuvo respuesta del Departamento de Recursos Humanos, Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección General de Aduanas, en la cual entregó los resultados del examen referente a la convocatoria 14-2018, la cual consta de cinco (5) folios.

**VI)** Con la respuesta antes relacionada, se da por atendida la petición de la solicitud antes mencionada, evacuándola en todas sus partes; dicha providencia se entregará personalmente, por ser el medio solicitado para tal efecto.

**POR TANTO:** En relación a lo antes expuesto y con base a las disposiciones legales citadas, y a los artículos 2, 3 literal "a", 4 literal "a", 62, 66 y 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE: a) Declárase procedente**, la solicitud número DGA-2018-0128 de fecha 26 de noviembre de 2018, realizada por [REDACTED]  
**b)** Entréguese personalmente la presente providencia con la respuesta ya relacionada en el considerando **V.**; quedando atendida la misma. **NOTIFÍQUESE.**



Lic. Luis Carlos Valladares Lara  
Oficial de Información  
Unidad de Acceso a la Información Pública  
Dirección General de Aduana